ACTA No. 3

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Tercera actividad de educación para la promoción de la salud y prevención de la violencia intrafamiliar: Pautas de Crianza y Convivencia Familia

CIUDAD Y FECHA: Belalcázar 25/09/2025	**HORA DE INICIO:** **1:30PM** **4:00 PM** **6:30PM**	**HORA FIN:** **3:30PM** **6:00PM** **8:30PM**
LUGAR:	• **Una vivienda particular, con asistencia de 6 personas.** • **Una vivienda particular, con asistencia de 6 personas.** • **Otra vivienda particular, con asistencia de 8 personas.**	

TEMAS:
Pautas de crianza: estilos parentales, límites, afecto y construcción de entornos protectores para la niñez.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Promover la reflexión comunitaria sobre la importancia de las pautas de crianza en el desarrollo integral de niños y niñas.
- Identificar los diferentes estilos de crianza y sus efectos en la vida familiar y escolar.
- Brindar herramientas prácticas para el establecimiento de límites claros y afectivos.
- Socializar rutas de apoyo institucional para la protección de derechos de la infancia en caso de vulneración.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Sensibilización inicial

El taller inició con la dinámica **“Recuerdos de infancia”**, en la cual cada participante compartió una experiencia significativa de su niñez relacionada con la forma en que fue criado. Algunos mencionaron recuerdos positivos, como el acompañamiento de sus padres en actividades escolares o juegos en familia, mientras que otros recordaron prácticas de disciplina rígida o castigos físicos.

Esta actividad permitió reconocer que todos hemos sido marcados por las pautas de crianza recibidas, y que estas experiencias impactan no solo la infancia, sino también la forma en que hoy ejercemos el rol de padres, madres, cuidadores o incluso vecinos que influyen en los niños del barrio.

En ambos grupos surgió la reflexión de que muchas de las prácticas que antes se consideraban normales —como el castigo físico o el grito constante— hoy se entienden como formas de violencia que afectan el bienestar de los menores.

2. Concepto de pautas de crianza

Posteriormente, se explicó que las **pautas de crianza** son el conjunto de orientaciones, prácticas y normas que los adultos establecen para guiar el desarrollo de los niños. Estas incluyen tanto los métodos de disciplina como la forma de expresar afecto, de comunicarse y de generar límites.

Se resaltó que las pautas de crianza no son rígidas ni únicas, sino que dependen de la cultura, el contexto y las características de cada familia. Sin embargo, existen principios universales que garantizan el bienestar infantil: afecto, respeto, límites claros, comunicación y acompañamiento permanente.

3. Estilos de crianza

Se desarrolló un espacio para identificar los principales **estilos de crianza**:

- **Autoritario:** caracterizado por normas rígidas, castigos físicos o verbales y poca comunicación. Aunque busca disciplina, genera miedo, baja autoestima y dificultad para tomar decisiones en los niños.
- **Permisivo:** se caracteriza por la ausencia de normas claras, exceso de libertad y poca supervisión. Puede generar inseguridad, dificultades en el autocontrol y problemas de comportamiento.
- **Negligente:** cuando los cuidadores no muestran interés en las necesidades emocionales, educativas o de cuidado de los niños. Es uno de los más perjudiciales, pues afecta gravemente el desarrollo emocional.
- **Democrático o asertivo:** combina normas claras con afecto, comunicación y acompañamiento. Favorece la autonomía, la responsabilidad y la autoestima en los niños.

En los grupos se realizaron dramatizaciones sencillas representando cada estilo. Por ejemplo, un padre que grita y amenaza para que su hijo haga la tarea (autoritarismo), frente a otro que explica con calma y acuerda un horario (democrático). Estas representaciones generaron risas, pero también reflexión sobre lo cotidiano.

4. Importancia del afecto en la crianza

Se abordó cómo el **afecto** es un pilar fundamental en la crianza. Se explicó que expresar amor, acompañar con palabras de ánimo y brindar tiempo de calidad fortalece la autoestima y la seguridad emocional de los niños.

Los participantes reconocieron que, en ocasiones, las responsabilidades del día a día hacen que se descuide la demostración de afecto, pero coincidieron en que no se trata de cantidad, sino de calidad del tiempo compartido.

Una madre expresó: *"A veces uno cree que con darles comida y techo ya es suficiente, pero los niños también necesitan cariño y que uno los escuche"*. Esta reflexión permitió resaltar la necesidad de equilibrar la satisfacción de necesidades materiales con el cuidado emocional.

5. Establecimiento de límites

Otro de los apartados centrales fue la **importancia de los límites** en la crianza. Se explicó que poner límites no significa ser autoritario, sino marcar reglas claras y consistentes que brinden seguridad a los niños.

Se trabajaron ejemplos prácticos: establecer horarios para dormir, regular el uso de pantallas, asignar pequeñas responsabilidades en el hogar y explicar las consecuencias de las conductas de manera respetuosa.

Se recalcó que los límites deben estar acompañados de coherencia y ejemplo. Los participantes compartieron que muchas veces resulta difícil mantener la consistencia, especialmente cuando otros miembros de la familia —como abuelos o tíos— tienen criterios distintos de disciplina. Esto permitió discutir la importancia de la **coherencia familiar** en el ejercicio de la crianza.

6. Consecuencias de pautas inadecuadas

Se dedicó un espacio a analizar las consecuencias de pautas de crianza inadecuadas:

- El autoritarismo puede generar miedo, resentimiento y dificultad para establecer relaciones de confianza.
- La permisividad puede derivar en falta de límites, desobediencia y problemas de convivencia escolar.
- La negligencia incrementa el riesgo de problemas emocionales, bajo rendimiento académico y conductas de riesgo en la adolescencia.

Se concluyó que ninguna pauta es perfecta, pero es fundamental buscar un equilibrio que combine afecto con disciplina, siempre desde el respeto.

7. Crianza y salud mental infantil

Se enfatizó en la relación directa entre **pautas de crianza y salud mental**. Los niños criados en ambientes respetuosos, con afecto y límites claros, desarrollan mayor seguridad, confianza y capacidad para afrontar dificultades. En contraste, los niños expuestos a maltrato físico o verbal presentan mayor riesgo de ansiedad, depresión, baja autoestima y conductas agresivas.

Se explicó que las pautas de crianza adecuadas son un factor protector frente a problemas de salud mental y que prevenir prácticas de violencia es una responsabilidad colectiva de la familia y la comunidad.

8. Rutas de apoyo institucional

Para cerrar el componente formativo, se socializaron las **rutas de atención** disponibles en casos donde los derechos de los niños sean vulnerados:

- **ICBF:** para restablecimiento de derechos y acompañamiento familiar.
- **Comisaría de Familia:** para medidas de protección inmediata.
- **Hospital San José:** como primer punto de atención en salud física y mental.
- **Policía de Infancia y Adolescencia:** en situaciones de violencia grave.

Se recalcó que denunciar no es un acto de traición familiar, sino una forma de garantizar el bienestar de los niños y prevenir que los problemas escalen.

9. Reflexión comunitaria y compromisos

Los asistentes conversaron sobre las prácticas de crianza más frecuentes en el barrio y reconocieron la necesidad de apoyarse entre vecinos para orientar a las familias con más dificultades. Surgieron compromisos como compartir lo aprendido con otros padres, promover el diálogo con los hijos y mantener la disposición para próximos talleres.

La sesión concluyó con la dinámica **“Mi compromiso como padre/madre/cuidador”**, en la que cada participante expresó en voz alta una acción concreta, como: *“hablaré sin gritar”*, *“escucharé a mi hijo con paciencia”*, *“pondré horarios claros en casa”*.

CONCLUSIONES

- La comunidad reconoció que las pautas de crianza impactan directamente en la formación, salud mental y convivencia de los niños.
- Los participantes identificaron los diferentes estilos de crianza y reflexionaron sobre las ventajas del estilo democrático frente a los riesgos del autoritario, permisivo o negligente.
- Se comprendió que el afecto y los límites claros son pilares inseparables en la crianza, y que ambos deben transmitirse desde la coherencia y el ejemplo.
- Se valoró la importancia de mantener una comunicación respetuosa y constante con los hijos como estrategia de prevención de conflictos y de fortalecimiento del vínculo familiar.
- La socialización de rutas de apoyo institucional permitió a la comunidad conocer mecanismos concretos de protección de los derechos de los niños.
- La división en dos viviendas favoreció la participación activa y cercana, superando la ausencia de espacios comunitarios en el barrio.
- Los compromisos asumidos reflejan el interés de la comunidad en aplicar lo aprendido y en dar continuidad al proceso de fortalecimiento familiar y comunitario.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar tercer taller	**Psicóloga**	**06 de octubre**

(Se adjunta registro de asistencia de participantes)

Siendo las 8:30 pm, se da por terminada la reunión



LAURA PEÑA LOPEZ
PSICOLOGA
TP 237298